



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4186-D-15  
OD 2407

Buenos Aires, 02 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

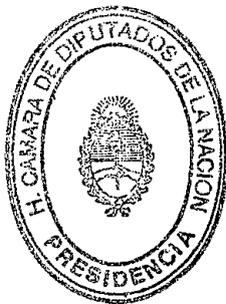
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para que las empresas proveedoras del servicio de telefonía celular amplíen, garanticen y brinden cobertura en forma continua e ininterrumpida de señal de todas las rutas de la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*